

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025

Escuela Quebrada de Alvarado



Departamento Administrativo de Educación Municipal

Ilustre Municipalidad de Olmué



Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar 2025

Intervención educativa y formativa : Los talleres permiten detectar conductas de riesgo o problemáticas emergentes dentro de los grupos de estudiantes, lo que facilita una intervención temprana y personalizada. Esto asegura que se brinde apoyo oportuno y se implementen estrategias correctivas que fortalezcan el crecimiento personal y social de los alumnos.

I. Identificación:

Establecimiento	Escuela Quebrada de Alvarado
RBD	1490
Dependencia	Municipal
Niveles de enseñanza	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media técnico profesional
Nombre Directora	Paulina Chávez Bahamondez
Nombre Encargada de Convivencia Escolar	Janis Meneses Palma
Comuna-Región	Olmué- V región
Dirección	Av. Pedro De Alvarado S/N Quebrada De Alvarado

II. Presentación

La sociedad se ha formado en base a reglamentos y leyes, principios fundamentales para el desarrollo social, político y cultural de los países. Se ve cómo se avanza en distintas aristas y cómo los distintos planes de gestión se han establecido para dar forma a un impulso mancomunado para el desarrollo. Es en este sentido, que surgen leyes que potencian a las sociedades a forjarse en pos de la unidad, la igualdad y la inclusión. Nuestro ordenamiento jurídico es parte de este desarrollo, impulsando criterios que revisten una impronta a las comunidades, con el fin de generar espacios de participación, que vengan a potenciar ideas no concebidas, para que al final del camino, exista una sincronía con lo que se busca como nación.

En base a esto, el marco legal, establecido en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, busca orientar los fundamentos para la prevención de acciones que atenten con la sana convivencia en los establecimientos educacionales. Además, pone en el alumnado, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, docentes y directivos la responsabilidad de propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia y así prevenir todo tipo de acoso. Sumado a esto, la modificación que se hace a la Ley General de Educación, busca profundizar en aspectos alejados a la sana convivencia, tomando en cuenta que pretende medir y solucionar aspectos tan relevantes y actuales como la violencia escolar.



Será en base a lo anterior, que la Escuela Quebrada de Alvarado formula en su plan de la gestión de la convivencia escolar una propuesta de trabajo a realizar durante el año escolar que logre plasmar lo establecido en la normativa vigente del país y con ello avanzar en el fortalecimiento de la educación pública y el desarrollo de la comuna.

III. Introducción

El Plan de Gestión de la convivencia de la Escuela Quebrada de Alvarado se encuentra enmarcado en la normativa vigente, en primera instancia respeta lo establecido en la ley 20.536 sobre violencia escolar la cual tiene como finalidad definir y sancionar los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, ya sea dentro o fuera de los establecimientos educacionales. Así también, se releva aquello referido en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) la cual entrega un marco orientador aplicable a las distintas realidades del sistema escolar. Esta política se define como flexible, facilitando el autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y el uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la convivencia escolar.

En este sentido, el presente plan recoge la experiencia de trabajo realizado por el equipo de convivencia escolar durante el año 2023 y las diversas propuestas realizadas por los integrantes de la comunidad para desarrollar y fortalecer durante el presente año.

Para lo anterior, se elaboran una serie de acciones y actividades a realizar por parte de las y los profesionales del establecimiento durante el año escolar.

IV. Objetivos

Objetivo General

Contribuir a un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, con el fin de propiciar el crecimiento integral de los y las estudiantes.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la convivencia basada en un trato respetuoso.
- Contribuir a la convivencia con resolución pacífica y dialogada de conflictos.
- Implementar acciones de apoyo del equipo psicosocial, para mejorar la convivencia escolar en diferentes cursos.
- Implementar acciones de resguardo de los derechos fundamentales de las y los estudiantes.
- Implementar acciones de intervención en salud mental de las y los estudiantes.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Implementar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás y el autocuidado.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para que se fomente el clima armónico y la interacción positiva entre los mismos.
- Evaluar la contribución de las acciones destinadas a mejorar el ambiente escolar.

Meta: Lograr que los integrantes de la comunidad educativa aumenten en un 25% su percepción sobre el clima escolar, laboral y de buen trato entre la comunidad educativa.



V. Conceptualizaciones

De acuerdo a lo establecido en la política nacional de convivencia escolar, se entenderán los siguientes conceptos:

- **Convivencia escolar:** Conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad.
- **Clima Escolar:** Percepciones que tienen los sujetos de las relaciones y de las condiciones del ambiente en el que estas se producen.
- **Cultura escolar:** Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad.
- **Buena Convivencia:** Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.
- **Acoso escolar o Bullying:** El acoso escolar es el acto de agresión u hostigamiento, realizado por estudiantes que atenten en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.

VI. Equipo de convivencia

Está concentrado en el equipo multidisciplinario que evalúa situaciones que afectan la sana convivencia escolar y que propone medidas formativas o disciplinarias según corresponda.

El Ministerio de Educación, en lo relacionado a la Gestión para la buena de Convivencia, en el año 2013, indica en el Artículo 15 de la Ley sobre Violencia Escolar, que modifica el mismo artículo de la Ley General de Educación y señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y definición de funciones deben constar por escrito, lo que será fiscalizado por la Superintendencia de Educación. De acuerdo a la LSVE, se establece que sus principales funciones son:

- Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar.
- Elaborar el Plan de Gestión.

Equipo 2025:

Directora	Paulina Chávez Bahamondez
Inspectora general	Yerty Rivera Molina
Encargada Convivencia Escolar	Janis Meneses Palma
Trabajadora Social	Janis Meneses Palma
Psicóloga	Javiera Hübe Alvarado



VII. PLANIFICACIÓN ACCIONES TRANSVERSALES PRE BÁSICA A CUARTO MEDIO.

El presente plan llevará a cabo acciones transversales y específicas para cada curso, enfocándose en el aprendizaje de formas de convivencia que promuevan relaciones basadas en el respeto, la inclusión y la participación democrática.

Las acciones generales, se realizarán en todos los cursos a nivel de intervención grupal con las y los estudiantes, las familias y funcionarios cuando corresponda. Abordarán las siguientes temáticas:

- Prevención del Bullying y cyberbullying.
- Promoción del buen trato.
- Promoción de resolución pacífica de conflictos.
- promoción autoestima académico y motivación escolar.
- Promoción de derechos fundamentales.
- Prevención de consumo de alcohol y drogas.
- Acciones de resguardo de derechos fundamentales.
- Capacitaciones a la comunidad Educativa.
- Efemérides.
- Intervención en Salud Mental.
- Pausas Activas.
- Formación Valórica.

Lo anterior, será ejecutado principalmente por el Equipo de convivencia escolar y unidad técnica pedagógica en lo que respecta al ámbito curricular.



VIII. PLANIFICACIÓN ACCIONES POR CURSO;

Si bien el plan considera acciones generales, en base a la experiencia del año 2024 y los instrumentos aplicados a las y los estudiantes al respecto, es que se elaboran acciones focalizadas de acuerdo a las necesidades de cada curso, las cuales se detallan a continuación:

NT1 A PRIMERO BÁSICO					
Temáticas abordar	Identificación y comprensión de emociones				
Objetivos	Fomentar el reconocimiento e identificación de emociones básicas en niños y niñas, promoviendo su capacidad para identificar, expresar y gestionar sus emociones, con la finalidad de fortalecer sus habilidades socioemocionales y contribuir a un ambiente de aprendizaje positivo y saludable.				
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Desarrollo de habilidades emocionales; los niños lograrán identificar, comprender y manejar sus emociones. promoviendo un entorno de respeto, inclusión y cooperación dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Intervención educativa y formativa : Los talleres permiten detectar conductas de riesgo o problemáticas emergentes dentro de los grupos de estudiantes, lo que facilita una intervención temprana y personalizada. Esto asegura que se brinde apoyo oportuno y se implementen estrategias correctivas que fortalezcan el crecimiento personal y social de los alumnos.</p>				
Lugar de realización	sala de clases - espacios de la Escuela				
Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres socioeducativos de identificación y gestión de emociones. ● Intervención de sala de clases con material educativo. ● Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institucional. 				
Periodo de aplicación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Inicio</td> <td>Abril 2025</td> </tr> <tr> <td>Término</td> <td>Noviembre 2025</td> </tr> </table>	Inicio	Abril 2025	Término	Noviembre 2025
Inicio	Abril 2025				
Término	Noviembre 2025				



Responsables	Equipo de convivencia
Recursos	Material didáctico. Planificación de talleres.
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción

SEGUNDO BÁSICO	
Temáticas abordar	Resolución pacífica de conflictos
Objetivos	Desarrollar en los estudiantes habilidades y estrategias para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo, empatía y el respeto mutuo con el fin de generar un ambiente escolar armonioso y cooperativo.
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Detección temprana de conflictos: Durante los talleres se pueden identificar patrones de comportamiento o relaciones conflictivas que merecen atención especial, lo que permite actuar oportunamente en casos de conflictos u otras problemáticas.</p> <p>Intervención educativa y formativa : Los talleres permiten detectar conductas de riesgo o problemáticas emergentes dentro de los grupos de estudiantes, lo que facilita una intervención temprana y personalizada. Esto asegura que se brinde apoyo oportuno y se implementen estrategias correctivas que fortalezcan el crecimiento personal y social de los alumnos.</p>
Lugar de realización	Sala de clases
Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres que orienten a los estudiantes en habilidades y estrategias para la resolución de conflictos. ● Actividades lúdicas para reforzar el reconocimiento y la importancia de los derechos.



	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de sala de clases con material educativo. Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institución 	
Periodo de aplicación	Inicio	Abril 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de convivencia Escolar	
Recursos	<p>Material didáctico.</p> <p>Planificación de talleres.</p>	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

TERCERO BÁSICO	
Temáticas abordar	Reconocimiento de derechos fundamentales.
Objetivos	Promover en los estudiantes el conocimiento y reconocimiento de sus derechos fundamentales, fomentando la reflexión sobre la importancia de respetar los derechos propios y de los demás.
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Detección temprana: las acciones en esta dimensión van en dirección de interrumpir situaciones que puedan estar vulnerando los derechos de las y los estudiantes del establecimiento.</p> <p>Intervención: interrumpir de manera oportuna situaciones de vulneración de derechos aporta significativamente al proceso educativo y al desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>
Lugar de realización	Sala de clases
Acción	<ul style="list-style-type: none"> Taller sobre derechos fundamentales.



	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades lúdicas para reforzar el reconocimiento y la importancia de los derechos. • Intervención de sala de clases con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institucional 	
Periodo de aplicación	Inicio	Abril 2025
	Cierre	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar	
Recursos	<p>Material didáctico.</p> <p>Planificación de talleres.</p>	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

CUARTO BÁSICO	
Temáticas abordar	Inteligencia Emocional
Objetivos	Desarrollar en los estudiantes, habilidades emocionales, promoviendo la identificación, comprensión y regulación de sus emociones a través de actividades prácticas y dinámicas.
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Detección temprana: las acciones en esta dimensión van en dirección de interrumpir situaciones que puedan estar vulnerando los derechos de las y los estudiantes del establecimiento.</p> <p>Intervención: interrumpir de manera oportuna situaciones de vulneración de derechos aporta significativamente al proceso educativo y al desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>
Lugar de realización	Sala de clases



Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre inteligencia emocional • Actividades lúdicas para reforzar habilidades emocionales. • Intervención de sala de clases con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institucional 	
Periodo de aplicación	Inicio	Abril 2025
	cierre	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de convivencia	
Recursos	<p>Material didáctico.</p> <p>Planificación de talleres.</p>	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

QUINTO Y SEXTO BÁSICO	
Temáticas abordar	Técnicas de estudio y organización académica
Objetivos	Fomentar el desarrollo de habilidades de estudio y de organización académica en los estudiantes, proporcionándoles estrategias prácticas que les permitan mejorar su rendimiento escolar y fortalecer su autonomía.
Descripción del aporte al plan de Gestión	DESARROLLO DE HABILIDADES EN ESTUDIANTES; promover y fortalecer estas habilidades prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos académicos, sociales y en un futuro profesionales contribuyendo a su formación integral.
Lugar de realización	Sala de clases
Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres socioeducativos



	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas para reforzar habilidades de estudio. • Intervención de sala de clases con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institucional 	
Periodo de aplicación	INICIO	Abril 2025
	CIERRE	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de convivencia	
Recursos	<p>Material didáctico.</p> <p>Planificación de talleres.</p>	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

SÉPTIMO BÁSICO	
Temáticas abordar	Inclusión
Objetivos	Sensibilizar y promover la cultura de la inclusión entre los estudiantes, a través de actividades y dinámicas que fomenten el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad, favoreciendo un ambiente libre de discriminación.
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Promoción de una comunidad escolar más inclusiva: las acciones buscan fomentar el respeto, equidad y valoración de la diversidad en la escuela.</p> <p>Sensibilización de la inclusión: generar conciencia en los estudiantes respecto a la diversidad en todos sus ámbitos con la finalidad de prevenir situaciones de violencia o maltrato.</p>
Lugar de realización	Sala de Clases
Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres socioeducativos



	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas para reforzar habilidades de estudio. • Intervención de sala de clases con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institucional 	
Periodo de aplicación	INICIO	ABRIL 2025
	CIERRE	NOVIEMBRE 2025
Responsables	Equipo de Convivencia	
Recursos	<p>Material didáctico.</p> <p>Planificación de talleres.</p>	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

OCTAVO BÁSICO	
Temáticas abordar	Ciberacoso y peligro en redes sociales
Objetivos	Explorar y reflexionar sobre el impacto de las redes sociales en la autoestima y las relaciones interpersonales, proporcionando a los estudiantes herramientas y estrategias para utilizar estas plataformas de manera adecuada fomentando relaciones respetuosas con su entorno.
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Detección temprana de conflictos: Durante los talleres se pueden identificar patrones de comportamiento o relaciones conflictivas que merecen atención especial, lo que permite actuar oportunamente en casos de ciberbullying u otras problemáticas.</p> <p>Sensibilización: Los talleres permiten generar conciencia entre los estudiantes sobre los efectos negativos del ciberbullying y la importancia del respeto mutuo, fortaleciendo la capacidad de identificar y evitar conductas conflictivas.</p>



Lugar de realización	Sala de clases	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres socioeducativos ● Actividades prácticas. ● Intervención de sala de clases con material educativo. ● Material digital dirigido a madres, padres y apoderados por medio de página institucional 	
Periodo de aplicación	INICIO	Abril 2025
	CIERRE	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de Convivencia	
Recursos	<p>Material didáctico.</p> <p>Planificación de talleres.</p>	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

PRIMERO MEDIO	
Temáticas abordar	Diversidad e inclusión
Objetivos	Fomentar la reflexión sobre la diversidad e inclusión en los estudiantes, promoviendo una actitud de respeto, empatía y apertura hacia las diferencias culturales, sociales y personales.
Descripción del aporte al plan de Gestión	<p>Promoción de una comunidad escolar más inclusiva: las acciones buscan fomentar el respeto, equidad y valoración de la diversidad en la escuela.</p> <p>Sensibilización de la inclusión: generar conciencia en los estudiantes respecto a la diversidad en todos sus ámbitos con la finalidad de prevenir situaciones de violencia o maltrato.</p>
Lugar de realización	Sala de clases Espacios de la Escuela



Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de psicoeducación sobre la temática. • Intervención de espacios del establecimiento y/o sala de clases con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Coordinación con instituciones externas. • Actividades prácticas.. 	
Periodo de aplicación	INICIO	Abril 2025
	CIERRE	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar. Redes externas.	
Recursos	Material didáctico. Planificación de talleres	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	

SEGUNDO MEDIO	
Temáticas abordar	Resolución pacífica de conflictos
Objetivos	Fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, mediante estrategias de comunicación asertiva, empatía y negociación. con el fin de abordar y resolver de forma respetuosa y constructiva las situaciones de conflicto que se presentan en la vida diaria.
Descripción del aporte al plan de Gestión	Detección temprana de conflictos: Durante los talleres se pueden identificar patrones de comportamiento o relaciones conflictivas que merecen atención especial, lo que permite actuar oportunamente en casos de conflictos u otras problemáticas.



	Intervención educativa y formativa : Los talleres permiten detectar conductas de riesgo o problemáticas emergentes dentro de los grupos de estudiantes, lo que facilita una intervención temprana y personalizada. Esto asegura que se brinde apoyo oportuno y se implementen estrategias correctivas que fortalezcan el crecimiento personal y social de los alumnos.	
Lugar de realización	Sala de clases Espacios de la Escuela	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de psicoeducación sobre la temática. ● Intervención de espacios del establecimiento y/o sala de clases con material educativo. ● Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. ● Coordinación con instituciones externas. ● Actividades prácticas.. 	
Periodo de aplicación	INICIO	Abril 2025
	CIERRE	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar. Redes externas.	
Recursos	Material didáctico. Planificación de talleres	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción	



TERCERO MEDIO		
Temáticas abordar	Promoción de la autoestima académica y motivación escolar	
Objetivos	Impulsar el fortalecimiento de la autoestima académica y personal de los estudiantes, ayudándoles a reconocer sus fortalezas y capacidades, y a mantener una actitud positiva frente a los desafíos escolares y personales.	
Descripción del aporte al plan de Gestión	Crecimiento integral de los estudiantes : Las actividades contempladas en estos talleres contribuyen al desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes, promoviendo su bienestar general. Esto es esencial para alcanzar el objetivo de propiciar su desarrollo integral en un contexto de convivencia positiva y de su autoestima académica.	
Lugar de realización	Sala de clases - Espacios de la Escuela	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de psicoeducación sobre la temática. ● Intervención de espacios del establecimiento y/o sala de clases con material educativo. ● Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. ● Coordinación con instituciones externas. ● Actividades prácticas.. 	
Periodo de aplicación	INICIO	Abril 2025
	CIERRE	Noviembre 2025
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar. Redes externas.	
Recursos	Material didáctico. Planificación de talleres	



Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción
-------------------------------	--

CUARTO MEDIO					
Temáticas abordar	Proyecto de Vida				
Objetivos	Motivar a los estudiantes a reflexionar y planificar su proyección a futuro, estableciendo metas personales y académicas.				
Descripción del aporte al plan de Gestión	Fortalecimiento de la orientación vocacional y laboral: acciones que apuntan a brindar herramientas y acompañamiento a los estudiantes para que tomen decisiones informadas respecto a su futuro académico y/o laboral.				
Lugar de realización	Sala de clases - Espacios de la Escuela - universidades de la Región				
Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de psicoeducación sobre la temática. ● Intervención de espacios del establecimiento y/o sala de clases con material educativo. ● Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. ● Coordinación con instituciones externas. ● Actividades prácticas.. 				
Periodo de aplicación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Inicio</td> <td>Abril 2025</td> </tr> <tr> <td>Cierre</td> <td>Noviembre 2025</td> </tr> </table>	Inicio	Abril 2025	Cierre	Noviembre 2025
Inicio	Abril 2025				
Cierre	Noviembre 2025				
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar. Redes externas.				
Recursos	Material didáctico. Planificación de talleres.				



Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción
-------------------------------	--